

Golpe al tráfico de sustancias

Caen más de mil gramos de cannabis en operativo a bordo de ferry “Kaweskar”

● El procedimiento, liderado por la Policía Marítima y su binomio canino, impidió que la droga llegara a Puerto Williams. El imputado quedó en prisión preventiva tras ser formalizado en el Juzgado de Garantía.

Policía
 policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En un operativo de fiscalización de rutina que terminó con resultados de alto impacto, la Autoridad Marítima de Punta Arenas logró la incautación de una importante remesa de sustancias ilícitas que pretendía ser trasladada hacia la Provincia de la Antártica Chilena. El hallazgo se produjo durante la jornada del jueves a bordo del ferry “Kaweskar”, momentos antes de su zarpé con destino a Puerto Williams.

El olfato clave del binomio canino

La detección fue posible gracias al despliegue de una patrulla de la Policía Marítima, la cual realiza-

ba controles de identidad y equipaje en la zona de embarque. Fue en ese contexto que el can detector de drogas dio una alerta positiva al enfrentar el equipaje de uno de los pasajeros.

Tras la señal del animal, los efectivos procedieron a una revisión exhaustiva de las pertenencias y vestimentas del sospechoso. En el interior de su equipaje de bodega, se hallaron 70 cartuchos con esencia de cannabis, los cuales arrojaron una coloración positiva tras la prueba orientativa de campo. En total, la incautación ascendió a 1.038 gramos de la sustancia, un cargamento avaluado comercialmente en cerca de tres millones de pesos.

“El procedimiento se realizó en el marco de las tareas permanentes de fiscalización. El ilícito tenía como destino Puerto Williams y se dio estricto cumplimiento a los

protocolos establecidos”, señaló el Capitán de Puerto de Punta Arenas (S), Capitán de Corbeta Litoral Mario Massardo.

Justicia dicta prisión preventiva

Tras su detención, el sujeto fue trasladado inicialmente a la Capitanía de Puerto para luego quedar bajo custodia de Carabineros. Durante la jornada de ayer, se llevó a cabo la audiencia de control de detención y formalización de cargos en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

Pese a que la defensa del imputado solicitó medidas menos gravosas argumentando la colaboración de su representado, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva debido a la gravedad del delito de tráfico ilícito de drogas. El Tribunal accedió a la petición del Ministerio



Esta es la sustancia ilícita que fue incautada por el personal de la Armada que continúa realizando fiscalizaciones.

Público, ordenando el ingreso del sujeto a la cárcel de la ciudad por considerar que su libertad representa un peli-

gro para la seguridad de la sociedad.

Cabe señalar que, por orden del tribunal, los medios de co-

municación tienen estrictamente prohibido divulgar la identidad o el rostro del imputado mientras dure la investigación.